



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz  
Área de Desarrollo Municipal  
Delegación de Economía, Hacienda y Deuda  
Área de Contratación y Patrimonio  
Plaza de San Juan de Dios, s/n  
956 24 10 21  
Fax. 956 24 10 44  
www.cádiz.es

Expte. 2018/000098

Plantean al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz una consulta relacionada con la falta de especificación en los pliegos de los metros que se pueden utilizar en el recorrido de la cabalgata magna del carnaval 2.019 para la colocación de las sillas y de este modo poder estudiar el posible beneficio/coste de cara a la presentación de las correspondientes ofertas.

**Respuesta:**

Conforme a lo especificado en el pliego técnico se va a autorizar la colocación de dos filas de sillas a ambos lados del recorrido de la cabalgata magna del carnaval de Cádiz 2.019, que aproximadamente es de unos 2.450 metros. Hay que tener en cuenta que habrá cinco pasos para vehículos de emergencia en cinco intersecciones repartidas por todo el mismo y que cada una tendrá una longitud máxima de veinte metros a cada lado.

Cádiz a 12 de febrero de 2.019  
Área de Contratación y Patrimonio

